



**Gobierno de Puerto Rico
Comisión de Voluntariado y Servicio Comunitario**

AVISO

DISPONIBILIDAD DE FONDOS PARA PROPUESTAS COMPETITIVAS AL AMPARO DE LA COMISIÓN DEL VOLUNTARIADO Y SERVICIO COMUNITARIO DE PUERTO RICO (CVSC-PR) PARA SUBVENCIÓN DE LOS PROGRAMAS AMERICORPS STATE FORMULA 2011

Agencia: Comisión del Gobernador para Fomentar el Voluntariado Ciudadano y el Servicio Comunitario en Puerto Rico
Fondos: Programa AmeriCorps State Formula 2011

La Comisión del Gobernador para Fomentar el Voluntariado Ciudadano y el Servicio Comunitario en Puerto Rico (CVSC – PR), cumpliendo con sus facultades y deberes de fomentar el voluntariado y de administrar los fondos del programa AmeriCorps, anuncia la disponibilidad de fondos para el AmeriCorps State Formula 2011 a ser otorgados mediante evaluación de propuestas en proceso de competencia abierta.

Si desea conocer más información sobre AmeriCorps puede acceder a la página web www.americorps.gov.

Fechas límites del proceso de competencia abierta

Se debe someter una Carta de intención ("Letter of Intent") en o antes del **miércoles, 15 de diciembre de 2011 a las 4:00 p.m.** Aunque la presentación de la Carta de intención no es mandatorio, su envío facilitará el proceso de evaluación de propuestas para la CVSC – PR.

Las propuestas deberán ser recibidas en o antes del **viernes, 18 de febrero de 2011 a las 5:00 p.m.**

Formulario de propuesta, presentación de propuesta y programas de orientación

La propuesta deberá ser cumplimentada y presentada utilizando el sistema de eGrants (<http://www.nationalservice.gov/egrants/index.asp>) del "Corporation for National and Community Services" (CNCS). No se aceptarán propuestas luego de la fecha establecida y que no hayan sido presentadas por medio de eGrants. La CVSC – PR requiere la presentación de dos (2) copias de la propuesta vía correo o entrega personal a las direcciones que aparecen en la parte inferior de este aviso antes de las **5:00 p.m. del viernes, 18 de febrero de 2011**. Las propuestas deberán incluir información solicitada por e-Grants, tal como: Formulario SF-424, Información del solicitante, Información de lo solicitado, Narrativa del programa, Narrativa del presupuesto y Documentos adicionales.

Orientaciones sobre los requisitos de las propuestas se efectuarán en las siguientes fechas y lugares en horario de **9:00 a.m. a 11:30 a.m.:**

Fecha	Pueblo	Lugar
Martes, 26 de octubre de 2010	Gurabo	Universidad del Turabo Escuelas de Negocios y Empresarismo-Salón EAE101
Miércoles, 27 de octubre de 2010	Ponce	Pontificia Universidad Católica-Ponce Anfiteatro Vicente Murga
Viernes, 29 de octubre de 2010	Arecibo	Pontificia Universidad Católica-Arecibo Auditorio
Lunes, 1 de noviembre de 2010	Bayamón	Universidad Interamericana Centro de Estudiantes-Salón de Multiusos
Martes, 2 de noviembre de 2010	Mayagüez	Municipio de Mayagüez Salón de Reunión, Cuartel de la Policía Municipal, Al Lado del Centro Gubernamental
Martes, 9 de noviembre de 2010	Fajardo	Municipio de Fajardo Centro de Usos Múltiples - Estacionamiento Municipal

Los espacios en las orientaciones estarán limitados a dos personas por organización. Agradecemos nos confirme su asistencia por lo menos 48 horas antes de la orientación.

Puede confirmar su asistencia:

- vía facsímil al 787-725-7822, o
- enviando un correo electrónico a comisionvoluntariado@fortaleza.gobierno.pr

Se entregará un paquete informativo sobre el proceso de presentación de propuesta durante las orientaciones. Después del **lunes, 25 de octubre de 2010**, las Instrucciones para Solicitud y la Carta de intención estarán disponibles a través del sitio de internet www.comisionvoluntariado.pr.gov o en respuesta de solicitud de los formularios comunicada vía correo electrónico a comisionvoluntariado@fortaleza.gobierno.pr.

Entidades elegibles y fondos disponibles

Las entidades elegibles para subvención bajo el programa son: organizaciones sin fines de lucro y entidades que apoyan programas de servicio voluntario, incluyendo organizaciones comunitarias y de base de fe, instituciones de educación superior y agencias estatales y municipales. Los fondos a otorgarse estarán destinados a asistir en el reclutamiento, formación y desarrollo de miembros de AmeriCorps. El propósito primordial es motivar a los miembros de AmeriCorps en el servicio directo y proveerles destrezas y adiestramiento para satisfacer las necesidades de la comunidad en las siguientes áreas:

1. **Educación:** Con interés especial en que niños y jóvenes logren éxito académico y evitar que abandonen sus estudios antes de graduarse de la escuela secundaria.
2. **Futuro Saludable (Salud):** Promover acceso a cuidado de salud, prevención de enfermedades e iniciativas de promoción de la salud y alfabetización en el área de salud ("health literacy").
3. **Medio Ambiente y Energía de Fuentes Limpias:** Necesidades ambientales y eficiencia energética. Reducir el uso de combustible fósiles. Minimizar riesgos hacia ecosistema

4. **Veteranos:** Servir las necesidades de los veteranos (económicas, educativas y de salud), incluyendo los miembros de las fuerzas armadas en servicio activo, familiares de militares desplegados en misión y que participaron en el servicio activo (retirados).

5. **Oportunidad:** Atender y promover oportunidades económicas para las comunidades bajo el nivel de pobreza en las áreas de desarrollo económico, reducción de la pobreza, capacitación laboral, asistencia nutricional y asistencia en asuntos de vivienda.

6. **Servicio en Desastre:** Aumentar las capacidad de las comunidades en caso de desastre Ayudar a mejorar las áreas afectadas por desastre

Criterios de evaluación y adjudicación

Toda propuesta será evaluada conforme los criterios establecidos por CNCS y la CVSC – PR de acuerdo a las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables y según detallados en las Instrucciones para solicitud disponible en el sitio web www.comisionvoluntariado.pr.gov o en respuesta de solicitud de los formularios comunicada vía correo electrónico a comisionvoluntariado@fortaleza.gobierno.pr. La determinación con respecto a la adjudicación de las propuestas por la CVSC-PR es inapelable.

Comisión del Voluntariado y Servicio Comunitario

Dirección Postal:

La Fortaleza
PO Box 9020082
San Juan, PR 00902-0082

Dirección Física:

La Fortaleza
63 Calle Fortaleza
San Juan, PR 00901

Correo electrónico: comisionvoluntariado@fortaleza.gobierno.pr

Sitio web: www.comisionvoluntariado.pr.gov

